



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018-2027"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2021-DIGA

Callao, 06 de enero, 2021

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Expediente N° 01090116 del 03-12-2020 de Doña **KATHERINE MENDOZA CHUQUIMANGO** personal administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, se encuentra en el Régimen de Pensiones Decreto Ley 19990, asignada a la Oficina Contabilidad; quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que las "Licencias a que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con goce de remuneraciones por Enfermedad" (sic)

Estando al informe de la Oficina de Recursos Humanos N° 026-2020-ESSALUD-RR.HH del 11-12-2020, Proveído N° 375-2020-ORH-UNAC del 16-12-2020 e Informe Legal N° 815-2020-OAJ de fecha 18-12-2020; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

1. OTORGAR, a Doña **KATHERINE MENDOZA CHUQUIMANGO**, personal administrativa contratada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

PERÍODO DE INCAPACIDAD	CERTIFICADO MÉDICO HOSPITAL ALBERTO BARTON	MÉDICO CMP 657744	DIAS
DEL 07-11-2020 AL 20-11-2020	A-528-00023723-20	DRA. MANCHEGO BAUTISTA GUILIANA SHIRLEY	14

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/RVR.

CC. CG, UE, ORH, INTERESADA, ARCHIVO